

La Asesoría Jurídica del Colegio consigue la primera condena por delito de atentado a funcionario por las agresiones sufridas por dos profesionales de Enfermería

La sentencia impone un año de cárcel al acusado y le prohíbe acercarse a una distancia inferior de 500 metros a ambos profesionales

La Asesoría Jurídica del Colegio de Enfermería de Alicante ha obtenido por primera vez en la provincia de Alicante una sentencia que condena por un delito de atentado a funcionario una agresión sufrida por personal de Enfermería. Esta circunstancia es algo que se había convertido en una constante reivindicación de la Organización Colegial de Enfermería en los ámbitos provincial y autonómico dada la gravedad de estas situaciones y la necesidad de una mayor severidad en su castigo como medida disuasoria.

De este modo, el Juzgado de lo Penal número 3 de Elche ha condenado a un año de prisión como responsable de un delito de atentado tipificado en los artículos 550 y 551.1 del Código Penal, y al pago de una multa por cada una de las tres faltas por insultos y amenazas por las cuales también ha sido considerado culpable, a un usuario de un centro de salud de la localidad ilicitana que protagonizó un desagradable incidente con diferentes profesionales sanitarios, entre ellos dos de Enfermería, y personal del mismo.

La sentencia condena también al agresor con la prohibición de acercarse a una distancia inferior a 500 metros a ambos profesionales de Enfermería, a sus domicilios, lugar

INFORMACIÓN

Condenado a un año de prisión por agredir a dos enfermeros

► El acusado agarró del cuello a una sanitaria, le dio un golpe contra la pared y propinó un puñetazo a un enfermero

ACUERDO CON LA UMH

Atención psicológica a quien sufre agresiones

de trabajo y cualquier otro donde se encuentren así como a comunicarse con ellos por cualquier medio durante seis meses.

Los hechos tuvieron lugar cuando el ahora condenado se personó profiriendo gritos en el centro de salud buscando a una pediatra con la que días antes había protagonizado ya un altercado por el que también había sido denunciado. Al acercarse a él una enfermera alertada por la

situación la agarró del cuello al tiempo que le decía “me he quedado con tu cara, te voy a matar”, soltándola y lanzándola contra una pared cuando un enfermero compañero de ésta intervino en su ayuda, recibiendo por ello un violento puñetazo.

Desde la Organización Colegial Autonómica de Enfermería se quiere recordar que se mantiene en vigor un convenio con el Centro de Psicología Aplicada de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche para la prestación de atención psicológica gratuita a las enfermeras que lo requieran después de haber sufrido una agresión. La atención psicológica se realiza con total discreción y respetando el anonimato de la persona agredida.

Asesoría Jurídica colegial gratuita para los afectados por las participaciones preferentes

El Colegio de Enfermería de Alicante viene ofreciendo gratuitamente a través de su Gabinete Jurídico todo el asesoramiento que hasta la fecha han precisado los colegiados afectados por los productos financieros ofertados durante estos años por entidades bancarias bajo la denominación de participaciones preferentes o similares, y que hayan supuesto o se prevea vayan a suponer un perjuicio económico para los mismos.

La puesta en marcha de este servicio tuvo su origen en la gran cantidad de consultas recibidas en la Asesoría Jurídica colegial en referencia a esta materia y por el enorme perjuicio económico que supone para los colegiados afectados, llegando a poner en serio riesgo todos los recursos económicos en metálico de éstos, en algunos casos con cantidades significativas y con completo desconocimiento de lo que realmente se firmaba y ofrecía.

Intenso trabajo en el primer semestre de 2012 para opti

Por solo 17 euros al mes, el Colegio ofrece formación gratuita, un solvente seg

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Aumento de las coberturas en el Seguro de Responsabilidad Civil del que se dispone por el mero hecho de estar colegiado y al corriente en el pago de las cuotas, incluyendo mejoras como el tope máximo por siniestro de 3,5 millones de euros y la percepción del salario en caso de pérdida de éste por inhabilitación temporal profesional.

TRABAJO CONTRA LOS RECORTES

El trabajo de la Junta de Gobierno del Colegio durante el primer semestre ha estado marcado por la actualidad que dictaron los sucesivos recortes para reducir el déficit en el sector público. A causa de ello se tuvo que realizar un gran esfuerzo en defensa de la profesión conjuntamente con la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana y con los colegios provinciales de Castellón y Valencia que se concretó en una serie de iniciativas que pueden consultarse en el apartado de la web del Colegio (www.enferalicante.org) habilitado a tal efecto.

Superada la primera mitad de año y tras el período estival, se puede hacer ya balance de la actividad colegial en el citado primer semestre. Una actividad marcada sin duda por la delicada situación que los recortes presupuestarios en el sector público.

Desde la Junta de Gobierno se ha trabajado dirigiendo los esfuerzos a poner en marcha medidas e iniciativas que favorezcan el que las enfermeras alicantinas puedan afrontar esta situación en las mejores condiciones posibles.

Todo ello manteniendo congelada la cuota colegial por cuarto año consecutivo y consiguiendo que sea la tercera más baja de la de los colegios de Enfermería de España. Los 17,24 euros mensuales de cuota son rentabilizados al máximo para ofrecer una amplísima gama de servicios y actividades de la que informamos resumidamente en estas páginas.

Con el objetivo de que los colegiados tengan el mejor conocimiento de la cartera de servicios colegiales se va a llevar a cabo una campaña de información para que conozcan en profundidad las posibilidades y recursos que les ofrece el Colegio.

El trabajo del Colegio de Alicante encontró su reconocimiento a nivel nacional habiendo sido elegido como el tercero más relevante de entre los colegios de Enfermería de España en el Top 10 del diario digital Redacción Médica.

Información.es > Alicante

Medidas para la reducción del déficit

El Colegio de Enfermería de Alicante pide que se le devuelva el dinero de los recortes cuando mejore la situación

La asociación profesional ha organizado cuatro sesiones informativas para valorar el alcance de las medidas

APOYO A LA INVESTIGACIÓN

La promoción de la investigación en el ámbito de la profesión enfermera ha seguido siendo una constante. Como aspecto más significativo se presenta el convenio suscrito con la Fundación INDEX para potenciar tanto formación como investigación, dos pilares básicos de cualquier colegio profesional vanguardista. Un convenio que ha puesto a disposición de Enfermería la base de datos profesional más importante en el ámbito iberoamericano con cerca de 40.000 referencias bibliográficas.



Optimizar los recursos colegiales y luchar contra los recortes

Seguro de RC y asesorías Jurídica, Laboral y Fiscal gratuitas, entre otros servicios

ACTIVIDADES FORMATIVAS GRATUITAS

Actividades formativas gratuitas para no gravar económicamente a las enfermeras alicantinas. Durante el primer semestre de 2012 se organizaron 55 actividades formativas en los diferentes departamentos de Salud de la provincia en las que se contó con la asistencia de cerca de 1.600 alumnos.

Estas actividades recibieron una puntuación media de 9,2 puntos sobre 10 por parte de sus participantes, una calidad que estuvo avalada también por contar con la certificación de AENOR.

Durante este primer semestre se trabajó en organizar dos novedosas iniciativas que se desarrollarían durante el verano, como fueron los seminarios de inmersión profesional y la escuela de verano, de las que también se ofrece amplia información en esta circular.

ASESORÍAS

1.323 colegiados hicieron uso de forma totalmente gratuita de las asesorías Laboral, Jurídica y Fiscal en este primer semestre. Un servicio que supuso un ahorro para los mismos de 110.800 euros. Durante este período se llevó a cabo la campaña de realización del IRPF, gracias a la cual se completó de forma gratuita el impuesto de la renta de 631 colegiados.



APOYO EN LA EMPLEABILIDAD

Algo de vital importancia dadas las actuales circunstancias. Para ello, de entre las actividades desarrolladas, cabe destacar la organización de dos interesantes jornadas en una de las cuales se orientó sobre los requisitos generales para marchar a trabajar a otro país y más específicamente sobre un proyecto de trabajo en Finlandia en la otra.

POTENCIACIÓN DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Este apartado ha supuesto un significativo ahorro económico al facilitar el envío de información por diferentes medios alternativos al tradicional papel.

Junto a ello, la nueva web colegial ha sido una muestra más del esfuerzo para mejorar y potenciar los canales de comunicación con los colegiados, que además ofrece la posibilidad de realizar una gran cantidad de trámites y gestiones a través de la Ventanilla Única.

ATENCIÓN AL COLEGIADO TODO EL DÍA

La apertura de las instalaciones del Colegio en horario ininterrumpido de 9 a 20 horas ha representado una muestra de la máxima optimización de los recursos colegiales.

Un incremento de un 38% en el tiempo de disponibilidad de las instalaciones y servicios colegiales que ha servido para prestar en estos seis meses 531.292 servicios a los colegiados.

Gran acogida y participación en la Escuela de Verano y los seminarios de inmersión profesional del Colegio

Con estas actividades se ha querido rentabilizar al máximo el uso de las instalaciones colegiales para que el período estival no suponga una disminución de su aprovechamiento



La llegada de los meses veraniegos no supuso un parón en la actividad del Colegio de Enfermería de Alicante y buena prueba de ello se puede encontrar en la puesta en marcha de dos novedosas iniciativas como fueron los seminarios de inmersión profesional y la Escuela de Verano.

La primera de ellas consistió en 16 seminarios gratuitos dirigidos principalmente a los nuevos colegiados con el fin de facilitarles el proceso de incorporación a su trabajo como profesionales de Enfermería. En ellos se ofreció formación práctica e información básica sobre diferentes aspectos de servicios de gran complejidad en los que tendrán que llevar a cabo su labor para que su acceso a los mismos se pudiese llevar a cabo con la confianza y preparación que requieren las circunstancias, superando así los lógicos temores e incertidumbres de cualquier profesional novel.

Los seminarios se complementaron con dos sobre salidas profesionales y trabajo en el extranjero dada la importancia de ambos aspectos a la hora de incorporarse al mercado laboral, sobre todo en unos momentos de crisis como los actuales.

Esta actividad estuvo dirigida también al resto de colegiados que quisieron participar en ellos para actualizar conocimientos, aunque teniendo siempre en cuenta que en los mismos se ofrecieron contenidos básicos, tal y como se ha apuntado.

Cabe destacar que debido a la gran acogida de esta iniciativa, la Junta de Gobierno del Colegio, en colaboración con las direcciones de Enfermería de los departamentos de Salud de Orihuela, Denia y Alcoy, va a organizar en ellos seminarios de las mismas características antes de la finalización del presente año para que los colegiados de esas zonas puedan realizarlos sin necesidad de tener que desplazarse hasta Alicante.

Escuela de Verano

Por su parte, la Escuela de Verano puso a disposición de los colegiados, también de manera gratuita, un variado programa de actividades formativas centradas en diferentes áreas de interés para el colectivo enfermero. Unas actividades formativas dirigidas a reforzar el conocimiento de idiomas y de informática, al mismo tiempo que cuidar de la salud y prevenir problemas de espalda, conocer las posibilidades que brindan las redes sociales, informar sobre el mundo de la cooperación solidaria de Enfermería y familiarizarse con las búsquedas bibliográficas para facilitar la investigación en Enfermería, aspectos todos de gran relevancia en la actualidad para la profesión enfermera.

La Junta de Gobierno del Colegio, en colaboración con las direcciones de Enfermería de los departamentos de Salud de Orihuela, Denia y Alcoy, llevará los seminarios de inmersión profesional a estos departamentos de Salud

10 y 20 de diciembre, fechas límite para presentar trabajos a los concursos de Felicitaciones y Relatos Navideños

Superado ya el período estival, y con el fin de facilitar la concurrencia a estas dos convocatorias, desde la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Alicante informamos de los plazos establecidos este año para poder hacerlo.

Los interesados en presentar trabajos a los concursos de Felicitaciones Navideñas y Relatos Navideños pueden hacerlo

a partir del 3 de diciembre; en el caso del concurso de Felicitaciones Navideñas el plazo se cierra el 10 de diciembre; en el del concurso de Relatos Navideños el cierre del plazo será el día 20 del mismo mes.

(Bases íntegras de ambas convocatorias en www.enferalicante.org)

NECROLÓGICA

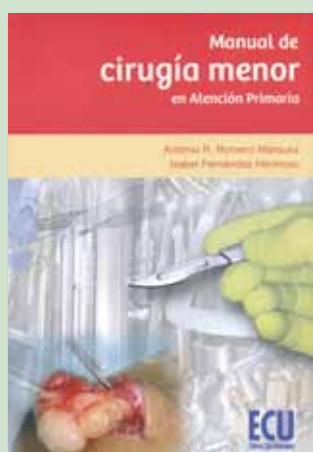
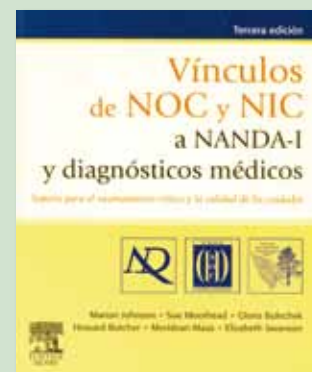
Desde la Junta de Gobierno del Colegio queremos informar del fallecimiento de nuestros compañeros Manuela Galiano Verdú y Jose Bañuls Bernabéu, por lo que transmitimos nuestro pésame a sus familiares y amigos.

Nuevas adquisiciones de la biblioteca colegial

La biblioteca del Colegio de Enfermería de Alicante ha aumentado sus fondos bibliográficos con tres nuevos títulos que reproducimos a continuación junto con una breve referencia a sus contenidos.

Vínculos de NOC y NIC a NANDA-I y diagnósticos médicos

Obra que explora los vínculos entre los tres lenguajes estandarizados reconocidos por la profesión, NANDA, NOC y NIC. Se organiza en tres secciones: Introducción a las interrelaciones, Interrelaciones entre los tres lenguajes y etiquetas y Definiciones de NOC y NIC. Es el complemento perfecto de NIC y NOC y, utilizado junto a estas dos obras y los diagnósticos de la NANDA, ofrece la información que enfermeros e instituciones necesitan para documentar los cuidados enfermeros.



Manual de Cirugía Menor en Atención Primaria

La cirugía menor en España está adquiriendo un avance muy importante con su incorporación a la Atención Primaria de los sistemas públicos de salud. En este manual se detallan los factores que intervienen en el proceso de la cirugía menor, desde una definición detallada del instrumental quirúrgico hasta la descripción de las técnicas quirúrgicas y la reparación compleja de heridas simples.

Manual de Enfermería legal y forense

Incluye apartados específicos dedicados a temas tales como el Derecho Civil y la persona, la investigación de la paternidad, el transexualismo, las técnicas de reproducción asistida, los trasplantes de órganos, la responsabilidad civil del profesional sanitario, el intrusismo, el Derecho a la información y el consentimiento informado, el aborto, la objeción de conciencia, la Enfermería y el secreto profesional, la incapacidad, la valoración de los daños psicológicos, el estudio forense de las lesiones, de las heridas por arma blanca, por armas de fuego,...



Entregados los premios del XVI Concurso Fotográfico de Lactancia Materna de La Marina Alta



El Grup Nodrissa de Educació i Salut Familiar ha entregado los premios del XVI Concurso Fotográfico de Lactancia Materna de La Marina Alta, actividad dirigida a difundir los beneficios de esta práctica tanto para los lactantes como para las madres, la promoción y difusión de la salud familiar en las localidades de esta comarca alicantina y la reivindicación de la figura de la mujer dando el pecho.

Como en anteriores ediciones, el Colegio de Enfermería de Alicante también colaboró con la promoción de la lactancia materna y patrocinó uno de dos galardones en la categoría de Lactancia Materna y Trabajo, que recayó en un trabajo obra de Mar González.

Lactancia Materna y Trabajo a Mar González



01

Real
Decreto-Ley
20/2012

02

Nuevo
espacio web
recortes

03

Bolsa de
Trabajo/supresión
plantillas en
verano

04

Atención
inmigrantes no
regularizados

05

Mantenimiento
del sistema
público

Admitido a trámite
el recurso de
inconstitucionalidad
contra el decreto de
medidas de ajuste de
la Generalitat

La Organización Colegial de

El verano no ha sido momento de descanso para el Colegio de Enfermería de Alicante, realizando en el ámbito sanitario tanto para informar de los acontecimientos acaecidos durante este período de descanso y que se hayan ocupado de una variedad de temas.

El Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas de urgencia para garantizar la competitividad fue una de las últimas normas aprobadas por el Gobierno. La Organización Colegial de Enfermería de Alicante que puede consultarse en la sección de Noticias.

Dado el gran volumen de información que se genera en el ámbito de la profesión por los continuos recortes de presupuesto, se ha creado un espacio web en Internet en el que poder presentar o consultar cualquier asunto derivado desde las webs del Colegio y el CECOVA.

Además, se realizó un análisis sobre el número de candidatas de la Bolsa de Trabajo de la Comunidad Valenciana de enfermeras desempleadas en el momento de su publicación. Se encontraban enfermeras disponibles en la Bolsa de Trabajo de la Comunidad Valenciana.

Junto a ello, la supresión de plantillas de enfermeras en la Ley de Organización de la Profesión de Enfermería, toda vez que los mismos se encuentran en la Ley de Organización de la Profesión de Enfermería.

En otro orden de cosas, y ante las repercusiones de las medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario, que iba a suponer que se dejara de atender a los inmigrantes no regularizados el Colegio de Enfermería de Alicante, se ha llenado con los principios éticos y deontológicos.

La Organización Colegial de Enfermería de Alicante ha reclamado que se adopten medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario, reclamando la responsabilidad en la gestión del sistema sanitario, siendo pública".

El Tribunal Constitucional ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad del decreto de recortes de presupuesto, de medidas urgentes para la reducción del déficit del sistema sanitario. La Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana, a través del Síndic de Greuges de la Comunidad Valenciana.

En las cartas, remitidas el 21 de marzo de 2012, el Síndic de Greuges de la Comunidad Valenciana, el Decreto 1/2012 había introducido unos severos recortes.

RECORTES EN EL SECTOR SANITARIO

Enfermería no cesó en su actividad durante los meses de verano

La Organización Colegial de Enfermería en su actividad en el contexto de los continuos recortes que se están produciendo en el sector sanitario, ha hecho de ellos como para apoyar diferentes iniciativas sindicales.

En este sentido, se ha podido observar que los responsables de las entidades colegiales de la Comunidad Valenciana apenas hayan tenido días de inactividad de temas que han incidido de forma muy directa tanto en el sector como en la profesión.

En este sentido, se han tomado medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la actividad profesional, así como de las normas legales que vinieron a sumarse a la larga relación de las que han regulado los aspectos laborales de la profesión. La Organización Colegial de Enfermería analizó su contenido en un nuevo informe profesional publicado en la web de Informes Profesionales de www.bibliotecadigitalcecova.com.



En este sentido, se está generando el trabajo de la Organización Colegial de Enfermería en defensa de los derechos laborales y sus consecuencias en la profesión enfermera se trabajó en crear un espacio de información de forma clara todas las iniciativas y novedades en este ámbito que está accesible para todos.



En este sentido, se ha observado el grado de ocupación del personal de Enfermería durante el verano examinando la situación de los datos de la Administración de Sanidad en el que se detectó la desagradable sorpresa de que "existía un número elevado de vacantes en este mes de julio". Una circunstancia totalmente inusual, pues todos los años en estas fechas no se observa un exceso de Bolsa de Trabajo.

En este sentido, la falta de personal de Enfermería en los centros de salud en verano provocó la protesta y el rechazo de la Organización Colegial de Enfermería. Los recortes fueron totalmente injustificados en unos equipos de Enfermería ya de por sí bastantes mermados.

En este sentido, se han observado las modificaciones de la entrada en vigor el 1 de septiembre del Real Decreto-Ley 16/2012 de modificación del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones. Se trata de ofrecer atención sanitaria con carácter universal y gratuito en España a los ciudadanos. La Organización Colegial de Enfermería de Alicante elaboró un completo análisis de una norma que colisiona de forma directa con los derechos de la Enfermería.



En este sentido, se ha observado que la Comunidad Valenciana, ante la proximidad de un otoño que se prevé agitado por las últimas elecciones, ha pedido a la Administración sanitaria que "se arbitren todas las medidas de flexibilidad que sean necesarias para la Comunidad Valenciana para que, garantizando los derechos de los trabajadores, ésta siga funcionando correctamente".

En este sentido, se ha observado el recurso de inconstitucionalidad presentado por cincuenta senadores del PSOE contra el decreto 1/2012, de 5 de enero de 2012, de la Comunidad Valenciana. En este sentido, cabe recordar que instar a la interposición de recurso de inconstitucionalidad de las medidas aprobadas en las diversas asambleas de colegiados de Enfermería de la Comunidad Valenciana y, para ello, la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana remitió misivas al Defensor del Pueblo, el grupo parlamentario del PSOE en las Cortes Generales y al Defensor del Pueblo de la Comunidad Valenciana en las que solicitaba la presentación del mencionado recurso contra el Decreto 1/2012.

En este sentido, se ha observado que el CECOVA, en representación del colectivo profesional de Enfermería de la Comunidad Valenciana recordaba que el problema principal era el aumento de los recortes en los gastos de personal de la Administración autonómica valenciana.

16 de noviembre: Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana

La propuesta de candidaturas para la Mejor Labor Humanitaria, Mejor Labor Sociosanitaria y Mejor Labor Profesional de Enfermería está abierta a todos los colegiados



Imagen del acto de 2011

El próximo 16 de noviembre tendrá lugar la celebración de la edición de 2012 del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana, acto institucional organizado por el Colegio de Enfermería de Alicante para conmemorar esta festividad instaurada por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana. El escenario elegido para este año serán los Salones Juan XXIII de Alicante.

Como novedad importante para la edición de 2012 del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana cabe destacar que la propuesta de candidaturas para los premios y reconocimientos a la Mejor Labor Humanitaria, Mejor Labor Sociosanitaria y Mejor Labor Profesional de Enfermería estará abierta a todos los colegiados. Quienes deseen proponer candidatos a los mismos deben hacer llegar su propuesta a las oficinas colegiales hasta el 19 de octubre de 2012. Para ello deben remitir al Colegio un escrito indicando candidato (persona individual o grupo) y categoría a la que se le propone. Dicho escrito deberá remitirse bien por correo electrónico (cealicante@cecova.org), correo ordinario (Colegio de Enfermería de Alicante, C/ Capitán Dema, 16, Alicante 03007), fax (965 22 84 07) o personalmente.

Desde la Junta de Gobierno del Colegio animamos a participar en el día grande de la profesión en el ámbito autonómico para que esta celebración adquiera el realce y protagonismo que merece

Desde la Junta de Gobierno del Colegio animamos a participar en el día grande de la profesión en el ámbito autonómico para que esta celebración adquiera el realce y protagonismo que merece. Los interesados en asistir al acto institucional de este año deben confirmar su asistencia antes del 9 de noviembre en las oficinas colegiales (C/ Capitán Dema, 16. Tlf.: 965 12 13 72 – 965 12 36 22).

DÍA DE LA ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

FECHA: 16 de noviembre

LUGAR: Salones Juan XXIII de Alicante

HORA: 18 horas

ACTOS:

- Justificación del lema
- XXII Premio Periodístico “Colegio de Enfermería”
- Reconocimiento y Homenaje a los compañeros que cumplieron 25 años de colegiación durante el año 2011
- X Premio CECOVA de Investigación en Enfermería
- Reconocimiento a la Labor Humanitaria de Enfermería
- Reconocimiento a la Labor Sociosanitaria
- Premio a la Mejor Labor Profesional de Enfermería
- Miembro de Honor del Colegio de Enfermería
- Nombramiento Colegiado de Honor 2012

El Colegio facilitó la búsqueda de trabajo en Alemania



Ascensión Marroquí y José Luis González, representante del Consejo de la Juventud de Alicante, durante la jornada

El Colegio de Enfermería de Alicante acogió la celebración de una sesión informativa sobre el proyecto de la Unión Europea Alischwa, a través del cual se ofertaron una serie de prácticas de Enfermería para Alemania.

El proyecto Alischwa es una iniciativa que pretende facilitar el acceso de los jóvenes al mundo laboral mediante la realización de unas prácticas de trabajo en Alemania con el objetivo de aumentar las oportunidades laborales de los jóvenes españoles.

La jornada despertó un gran interés entre los colegiados y entre los medios de comunicación, muy sensibilizados con la situación de los profesionales españoles que se ven obligados a marchar a otros países en busca de unas ofertas laborales

que escasean en España.

En este sentido, dieron amplia difusión a los datos facilitados por la Vocalía I ocupada por Ascensión Marroquí que indicaban que durante los primeros seis meses de 2012 se había registrado un notable incremento de peticiones de información por parte de las enfermeras interesadas en marchar a trabajar al extranjero con respecto a las cifras de los últimos ocho años.

Un incremento que se sitúa en el 200%, toda vez que frente a las 50 peticiones de información que se venían registrando al año, en estos meses transcurridos del año en curso han sido 150 los colegiados a los que se ha asesorado en esta materia desde la Vocalía I.

Inaugurada una exposición de pintura exclusivamente de obras realizadas por enfermeras



De izquierda a derecha, Jerónimo Pérez y Vicente Pérez, autores de "Los sueños de dos pintores"

El Colegio de Enfermería de Alicante inauguró el pasado 3 de octubre una exposición de pintura que lleva por título "En-

fermería, arte en colectivo" que está integrada exclusivamente por obras realizadas por enfermeras.

Con esta iniciativa, desde la Junta de Gobierno del Colegio se quiere potenciar la producción artística de las enfermeras alicantinas al tiempo que sacar el mayor rendimiento posible a las posibilidades que ofrecen las instalaciones colegiales.

En este sentido, desde la Junta de Gobierno se quiere animar a los profesionales de Enfermería colegiados en el Colegio de Alicante a que utilicen este espacio poniéndolo a su disposición de forma totalmente gratuita.

Muestras celebradas

El Colegio de Enfermería de Alicante ha acogido sucesivamente dos exposiciones de pintura obra de Beatriz Aramburu y Miguel Dorronsoro la primera y de Vicente Pérez Martínez y Jerónimo Pérez Navarro la segunda, tituladas "Dos de la mar" y "Los sueños de dos pintores", respectivamente.

Apoyo a la investigación en Enfermería Publicado el número 21 de Investigación & Cuidados

La Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana ha publicado el número 21 de la revista *Investigación & Cuidados*. Un número que incluye en su sección de Artículos Originales los titulados Impacto del protocolo de mejora de recogida de orina para cultivo en la reducción de la contaminación de muestras; Cuidados y técnicas de enfermería: ¿principios antagónicos o convergentes en la práctica clínica enfermera?; e Implantación de la Consulta de Enfermería en Rehabilitación Cardíaca, utilización de la planificación de cuidados y la taxonomía diagnóstica. Asimismo, como artículo especial se recoge el que lleva por título Efectividad analgésica de las inyecciones subcutáneas de agua estéril en el Rombo de Michaelis, durante la primera fase del parto: ¿dos o cuatro infiltraciones?.

Por su parte, la sección Enfermería y Sociedad incluye el artículo Nuevos retos. Enfermería Familiar y Comunitaria. También se publican las habituales secciones de Bibliografía Comentada, Agenda de Enfermería y Enfermería en la Red.

Los interesados en recibir de forma periódica y gratuita esta revista, deben cumplimentar el Boletín de Suscripción mediante el formulario que encontrarán en www.portalcecova.es.

Una revista que puede consultarse también a través de la Biblioteca Digital del CECOVA en www.bibliotecadigitalcecova.com y con la cual desde la Organización Colegial de Enfermería se quiere potenciar la actividad en el ámbito de la investigación de las enfermeras de la Comunidad Valenciana. Cabe recordar que esta publicación se encuentra indexada en la base de datos Cuiden desde su primer número.



Modificaciones fiscales en el IVA e IRPF

Desde la Asesoría Fiscal del Colegio de Enfermería de Alicante se quiere informar de las siguientes modificaciones con respecto al Impuesto sobre Valor Añadido (IVA) y al Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

A tenor de ellas, quedan como sigue:

IMPUESTO SOBRE VALOR AÑADIDO: IVA

Los cambios en el impuesto del IVA están vigentes desde el 1 de septiembre de 2012 y son los siguientes:

- Tipo general pasa del 18% al 21% (Recargo de equivalencia pasa del 4% al 5,2%)
- Tipo reducido pasa del 8% al 10% (Recargo de equivalencia pasa del 1% al 1,4%)
- Se mantiene el tipo superreducido del 4%

Algunos bienes y servicios se reclasifican y pasan al nuevo tipo general:

- Servicios mixtos de hostelería, espectáculos, discotecas, salas de fiesta, barbacoas u otros análogos.
- Servicios de peluquería

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS: IRPF

- Las retenciones por actividades profesionales pasan del 15% al 21% hasta el 31 de diciembre de 2013 (en 2014 serán del 19%).
- El ingreso a cuenta por rentas del trabajo derivados de impartir cursos, seminarios o conferencias pasan del 15% al 21% hasta el 31 de diciembre de 2013 (en 2014 serán del 19%).
- En el IRPF, se suprime la deducción por compra de vivienda habitual a partir del 1 de enero de 2013 para nuevas adquisiciones.

El Colegio se posicionó ante la limitación de asistencia sanitaria a los inmigrantes no regularizados al colisionar con el Código Ético de la Enfermería

La Conselleria de Sanidad rectificó y anunció que no se iban a tomar medidas contra quienes se declarasen objetores de conciencia

El Colegio de Enfermería de Alicante ha elaborado un completo análisis (al que se puede tener acceso desde el apartado *Temas profesionales* de la sección *Profesión* de la web colegial (www.enferalicante.org) de las repercusiones de la entrada en vigor desde el pasado 1 de septiembre del Real Decreto-Ley 16/2012 de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones. Una norma que supone que se deje de ofrecer atención sanitaria con carácter universal y gratuito en España a los inmigrantes no regularizados, al tiempo que colisiona de lleno con los principios éticos y deontológicos de la Enfermería.

Por los motivos y consecuencias que recoge dicho análisis, se pidió al Gobierno su modificación con el fin de que no exista discriminación por cuestiones administrativas, pues el derecho a la protección a la salud es un derecho social reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el artículo 43 de la Constitución Española.

Precisamente la colisión de las restricciones de esta norma con los principios éticos y deontológicos de la profesión hizo que se crease un gran revuelo e inquietud entre el colectivo de Enfermería por las posibles consecuencias a nivel disciplinario que podría acarrear el declararse objetor ante una normativa de obligado cumplimiento.

Una situación en la que al final desde la Conselleria de Sanidad se tuvo que intervenir para despejar dudas manifestando el propio conseller Luis Rosado que la deontología de los profesionales sanitarios impide no atender a nadie y que no se iban a tomar medidas contra quienes declaren objetores de conciencia.

La colisión de las restricciones de esta norma con los principios éticos y deontológicos de la profesión hizo que se crease un gran revuelo e inquietud entre el colectivo de Enfermería

Unas aclaraciones que evitaron generar una enorme problemática entre todos los profesionales que tenían intención de declararse objetores de conciencia con respecto a esta norma, algo que era lo menos adecuado para no añadir aún mayor malestar a las condiciones de trabajo actuales provocadas por la crisis económica.

lasprovincias.es

El Colegio de Enfermería pide modificar el decreto que limita la asistencia a 'sin papeles'
El colectivo de enfermeros considera que la citada norma «colisiona de lleno con los principios éticos y deontológicos» de la profesión

YAHOO! NOTICIAS

Colegio de Enfermería de Alicante pide modificar el decreto que limita la asistencia a sin papeles
"Colisiona con los principios éticos"

El Colegio de Enfermería de Alicante pide modificar el decreto que limita la asistencia a inmigrantes no regularizados

El Colegio de Enfermería de Alicante ha solicitado al Gobierno la modificación del decreto que limita la asistencia sanitaria a los inmigrantes no regularizados en el país, y ha considerado que la citada norma "colisiona de lleno con los principios éticos y deontológicos" de la profesión enfermera, según ha informado en un comunicado la entidad colegial.

elperiodic.com

Sanidad y Salud

Enfermería, satisfecha con el cambio de opinión de la Conselleria de Sanidad sobre la atención a los inmigrantes no regularizados

Recibe la circular informativa en formato digital

Con el objetivo de reducir gastos en impresión y distribución y de aprovechar los sistemas de comunicación e información del Colegio, los colegiados que deseen dejar de recibir en papel la circular informativa y que ésta les sea enviada en formato digital por correo electrónico, deben comunicarlo en las oficinas colegiales para pasar a su distribución on-line.

Curso de preparación OPE Enfermería MADRID



Consejo de Enfermería
de la Comunidad Valenciana

CECOVA pone a disposición de los enfermeros colegiados en la Comunidad Valenciana, un curso de preparación para la Oferta Pública de Empleo de Enfermería de Madrid.

¡Déjanos ayudarte!

1.600 PLAZAS

- Fecha inicio inscripción: 10/09/2012
- Fecha fin inscripción: **10/10/2012**

“Ya que los temarios de la OPE Madrid y la OPE Valencia son similares, tienes la oportunidad de preparar ambas al mismo tiempo”

Precio no colegiados: **290 €**

Precio colegiados en la Comunidad Valenciana: **149 €**

Bases de la convocatoria, formularios de solicitud y matrícula del curso en:

www.cursosenfermeria.com/cecova/preparacion-ope-madrid 

Motivos por los que debo presentarme a la OPE de Enfermería de Madrid.

- Aprobar una oferta pública de empleo es hoy en día la única garantía de estabilidad profesional en nuestra profesión.
- Se trata de la mayor oferta pública de empleo para Enfermería en todo el territorio español en los últimos años. Se convocan un total de 1.600 plazas.
- Los aspirantes de otras Comunidades Autónomas tienen las mismas posibilidades de obtener plaza que los de la Comunidad de Madrid, ya que puntúa lo mismo (0,13 puntos) haber trabajado en la categoría de enfermero en cualquier lugar de la Unión Europea.
- Los recortes que estamos sufriendo en nuestra Comunidad Autónoma no animan a pensar que en el medio plazo se convoquen nuevas oposiciones para Enfermería.
- Tener plaza en propiedad en Madrid te permitiría solicitar el traslado a tu Comunidad Autónoma.



www.cursosenfermeria.com/cecova/preparacion-ope-madrid